

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 022
(Julio 5 de 2006)**

“Por la cual se modifica la resolución 012 de 1997 del Consejo Superior Universitario”

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 012 de abril 18 de 1997 del Consejo Superior Universitario se creó y ordenó el funcionamiento del programa denominado Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 20003 expedido por el Ministerio de Educación Nacional permite a las universidades el ofrecimiento de programas de pregrado en la modalidad de ciclos propedéuticos

Que la Facultad Tecnológica ofrece los programas de Ingeniería en la modalidad de ciclos propedéuticos

Que dentro de los programas existentes en el SNIES cuenta con registro calificado el programa de Ingeniería en Control que ofrece la Facultad Tecnológica

Que el Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicitó actualizar las normas que han puesto en funcionamiento los programas ofrecidos por esta Unidad Académica

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución 012 de 1997 emanada del Consejo Superior Universitario, el cual quedará así:

“Créese y ordénese el funcionamiento del programa denominado Ingeniería en Control”

Artículo 2°: El programa de Ingeniería en Control se podrá ofrecer bajo la modalidad de ciclos propedéuticos en la Facultad Tecnológica

Artículo 3°: Informar al Ministerio de Educación Nacional y al Consejo Nacional de Acreditación la modificación de la denominación del programa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los cinco (5) días del mes de julio de 2006


GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ
Presidente


GUSTAVO TABARES RAMIREZ
Secretario